

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No **079**

Fecha Estado: 06/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520200032100	Ordinario	OLIMPO DE JESUS CANO SEPULVEDA	FORMACOL S.A.	<a href="#">Auto ordena oficiar</a> Pone conocimiento y ordena oficiar entidad bancaria	05/07/2023		
05001410500920220068700	Ordinario	Martha Consuelo Lara Valencia	COLPENSIONES	<a href="#">Auto declara en firme liquidación de costas</a> se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	05/07/2023		
05001410500920220070800	Ordinario	FRANCISCO JOSE PASSOS HENAO	COLPENSIONES	<a href="#">Auto declara en firme liquidación de costas</a> se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	05/07/2023		
05001410500920220072500	Ordinario	EDGAR DE JESUS OCAMPO CANO	COLPENSIONES	<a href="#">Auto declara en firme liquidación de costas</a> se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	05/07/2023		
05001410500920220072600	Ordinario	CARLOS JAVIER MATIZ HENAO	COLPENSIONES	<a href="#">Auto declara en firme liquidación de costas</a> se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	05/07/2023		
05001410500920230027900	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	FRANKLIN FELIPE SILVA MARIN	<a href="#">Auto niega mandamiento ejecutivo</a> NEGAR el MANDAMIENTO DE PAGO que por la vía ejecutiva laboral	05/07/2023		
05001410500920230051600	Ejecutivo Conexo	RAMIRO GOMEZ ECHAVARRIA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto niega mandamiento ejecutivo</a> NEGAR LA SOLICITUD DE MANDAMIENTO DE PAGO	05/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ  
SECRETARIO (A)